



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CARGO DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 062.-

DALCAHUE, 13 de Enero de 2021.

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- Decreto Supremo N° 484, Reglamentos para la aplicación de los artículos 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- El decreto Alcaldicio N° 1.027 de 22 de Junio de 2020, que posterga el pago de las patentes de microempresas y pequeñas, según ley 21.207.
- El Certificado N° 01 de fecha 13 de enero de 2021 de la secretaria municipal, en donde informa la Sesión Ordinaria N° 150 del Concejo Municipal con fecha 13 de enero de 2021, en donde se aprobó la renovación de las patentes de alcoholes para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021.
- Ley N° 19.925, de 2004, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

ORDENESE: El cargo de Rol de Patentes Municipales correspondientes al PRIMER SEMESTRE AÑO 2021, de acuerdo a la cuenta presupuestaria que se indican, cuyo monto se desglosa de la siguiente manera:

01.04.002	Patente Municipal	\$ 99.731.349.-
01.05.001	Derecho de Aseo	\$ 13.742.383.-
01.05.009	Propaganda	\$ 2.133.308.-

TOTAL: \$ 115.607.040.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaría Municipal
 - Alcaldía
 - Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes
- MEVM/CIVG/RCCC/vlsu